

que ha tenido su obra en conjunto desde la publicación de la primera versión de *La isla imaginada* en donde, para él, las palabras, como conjuro sagrado de la historia, atan a sus habitantes a “los Otros con la intención de mantener una alegada ‘pureza’ que es mito, falacia, superchería, fraude” (p. 209), en ese mismo sentido, San Miguel nos pone la mesa y cuestiona nuestra labor como científicos y científicas sociales frente al compromiso de contar la historia, propia y de otros.

Ana Elvira Cervera Molina
Universidad Pedagógica Nacional

REINHART KOSELLECK, *El concepto de Estado y otros ensayos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2021, 242 pp. ISBN 978-987-719-256-8

La traducción al español de los trabajos del historiador alemán Reinhart Koselleck, una empresa que comenzó hace ya algunas décadas, ha tenido continuidad hasta nuestros días. Uno de los ejemplos más recientes es *El concepto de Estado y otros ensayos*, que vio la luz en 2021 por parte del Fondo de Cultura Económica de Argentina, contando con ensayos introductorios de Elías Palti y Claudio Ingerflom. La reiterada aparición de traducciones de una obra producida durante la segunda mitad del siglo xx deja ver cierta actualidad en la obra de Koselleck y de la historia conceptual para la historiografía en lengua hispana. Los trabajos derivados del proyecto Iberconceptos son un buen ejemplo. Es posible que esta actualidad se explique no sólo sus pautas teóricas y metodológicas, útiles para escribir un tipo de historia específica y para interrogarnos por la historicidad de los conceptos con los que pensamos lo político y lo social, sino también porque, como señala Ingerflom en la obra reseñada, la historia de los conceptos nunca fue para Koselleck una meta en sí misma, sino un medio para aproximarse a una teoría de los tiempos históricos (p. 119). Quizá sea una coincidencia afortunada que *El concepto de Estado y otros ensayos* haya visto la luz en el mismo año que se publicó la versión en español de *Cronos*, de François Hartog. Aunque, como propone Palti, se

trata de una premisa que merece ser repensada, una de las aportaciones centrales de Koselleck es la tesis de un *Sattelzeit* (tiempo bisagra), un periodo de tránsito entre los siglos XVIII y XIX, cuando emergieron el lenguaje y la experiencia temporal propias de la modernidad, abriendo una brecha entre el “espacio de experiencia” (pasado) y el horizonte de expectativas (futuro).¹

Desde los años setenta, cuando inició el proyecto del *Léxico histórico del lenguaje político-social en Alemania*, se vislumbraba una disociación entre la investigación empírica y la reflexión teórica. Sin embargo, no es posible hacer historia conceptual sin atender simultáneamente a las dos dimensiones. De ahí que este libro recoja estas dos facetas, ensayos teóricos e investigación histórica, al tiempo que arroja luz sobre dos momentos distintos en la trayectoria intelectual de Koselleck. La primera parte del libro, “Ensayos sobre teoría histórica”, está formada por tres textos teóricos: “Sobre la necesidad de la teoría de la ciencia histórica” (1972), “Problemas histórico-conceptuales de la historiografía constitucional” (1983) y “Respuesta a los comentarios sobre el *Geschichtliche Grundbegriffe*” (1996), precedidos por un ensayo introductorio de Elías Palti. La segunda parte, “El concepto de Estado”, contiene la entrada elaborada para dicho concepto en el *Geschichtliche Grundbegriffe*, publicada en 1990 en coautoría con Werner Conze, precedida por el ensayo “El Estado de Reinhart Koselleck o cómo pensar los cambios históricos”, de Claudio Ingerflom.

Los ensayos introductorios muestran los cambios en las posturas teóricas de Koselleck, así como los límites y aporías de una obra en la que, como señala Palti, la reflexión teórica no siempre se dio a la par de las investigaciones en historia conceptual. Esto deja ver un tránsito de un “primer Koselleck”, encaminado hacia una historización radical de los conceptos, a un “segundo Koselleck”, más preocupado por construir una antropología filosófica. El tránsito puede ser leído como dos facetas contradictorias, o bien, como un cambio de modulación en

¹ Cabe señalar que el propio Koselleck, en su “Respuesta a los comentarios sobre el *Geschichtliche Grundbegriffe*”, reconoció que se trató de un término provisorio para dicha investigación y no de una noción ontológica, por lo que no es central para el método de la historia conceptual (p. 92). En este sentido, la emergencia de un lenguaje que da cuenta de una experiencia moderna del tiempo no implicaría que este proceso se limitó al periodo abordado en el *Léxico* (1750-1850).

el registro de sus reflexiones. A partir de ello podríamos preguntarnos por la diferencia entre una historia apegada a la premisa nietszcheana donde “sólo es definible aquello que no tiene historia” (p. 20) y una que asume que “los conceptos, en tanto tales, no tienen historia. Contienen historia, pero no tienen historia” (p. 116).

La historia del concepto de Estado es un ejercicio que muestra cómo esta historia requiere ir más allá del *Sattelzeit* e internarse en los siglos previos, recurriendo a la pluma y erudición de Werner Conze. Quizá las tensiones que resultan de confrontar a los “dos Koselleck” se vuelven más evidentes en la investigación. Al historiar los múltiples significados contenidos en el concepto de Estado nos damos cuenta de que, ya sea que enfatizamos un núcleo trascendente de sentido o los procesos de resemantización, no es posible eludir ni la multiplicidad de significaciones ni la manera en que el concepto de Estado se democratizó, politizó, ideologizó y temporalizó, aun cuando estos procesos no se ciñan a la hipótesis del *Sattelzeit*, o bien, que de manera análoga a lo ocurrido con el concepto de Historia, se haya convertido en un “singular colectivo”. Por otro lado, se trata de un buen ejemplo del doble registro que implica la escritura de la historia, el de los conceptos históricos, propios del vocabulario de la época estudiada, y las categorías analíticas propias de nuestro presente y nuestras disciplinas. En uno de los párrafos de Werner Conze, al dialogar con Otto Brunner sobre el uso del concepto de Estado para un periodo premoderno, resulta revelador un uso razonado del anacronismo:

La aplicación del término “Estado” a todas las culturas y periodos de la historia universal puede ser sostenida si se hace de manera consciente y justificada en vista de su valor (comparativo) como también a su limitada potencia enunciativa.

[...] Sin duda existieron en la Alta Edad Media –de la cual tiene que partir la historia conceptual europea para el “Estado”– comunidades políticas, asociaciones, organizaciones de poder a las cuales puede ser aplicado el término “Estado”, a pesar de que tal término no se usaba, o se encontraba lejos del concepto “Estado moderno” (p. 136).

¿Por qué historiar entonces el concepto de Estado si, con precauciones, puede emplearse como categoría antropológica relativa al

ordenamiento social? Una respuesta sería que su importancia reside en que se trata de un concepto fundamental en el lenguaje social y político de la modernidad. Ésta es una aportación valiosa de la “Respuesta a los comentarios sobre el *Geschichtliche Grundbegriffe*”, donde Koselleck dialoga, entre otros, con John Pocock, perteneciente a la llamada Escuela de Cambridge y referente central en la historiografía sobre los lenguajes políticos. La principal objeción de Pocock es que, desde la perspectiva de los actos de habla, no sería posible hacer una historia de los conceptos, tan sólo una historia de sus usos retóricos. En su respuesta encontramos la definición de los “conceptos fundamentales”, lo que Palti califica como una innovación teórica. Koselleck buscaba distanciarse de un “historicismo riguroso” que negaría la posibilidad de que los actos de habla pudieran replicarse. La historia de los conceptos implica atender no sólo a su dimensión sincrónica sino también a la diacrónica, indagando sobre cómo en una época se reciclaron los significados acuñados en tiempos pasados. Para Koselleck, la particularidad de la historia conceptual radica en que se enfoca en el estudio de los conceptos fundamentales y en que éstos no son entendidos como resultado de los actos de habla sino como su condición de posibilidad. Los conceptos fundamentales articulan el piso común que vuelve posible la comunicación y las discusiones políticas de una época.

A diferencia de los conceptos en general, un concepto fundamental, como lo utilizamos en el GC (Léxico), es una parte ineludible e irremplazable del vocabulario político y social. Solo cuando un concepto ha alcanzado este estatus es que se cristaliza en una palabra o en un término único, como “revolución”, “estado”, “sociedad civil” o “democracia”. Los conceptos fundamentales combinan experiencias y expectativas múltiples, de tal manera que se vuelven indispensables para cualquier formulación de los asuntos más urgentes de una época particular (p. 86).

Así, los conceptos fundamentales podrían ser una ruta aún más útil para historiar los lenguajes políticos que la propuesta de Cambridge que, al postular la existencia de un “lenguaje republicano”, un “lenguaje conservador” o un “lenguaje liberal”, terminaría por confundir la categoría de lenguajes con la de sistemas de pensamiento o ideologías y, en última instancia, implicaría un retorno a la historia de las ideas más

tradicional. Identificar e historiar los conceptos fundamentales de una época es una posibilidad fecunda no sólo para la historia conceptual, sino también para deconstruir dicotomías como la que persiste en la obra de Koselleck entre historia social e historia conceptual, o la que podríamos asumir entre una historia política sin más, y una historia del lenguaje y del pensamiento político.

Los “conceptos fundamentales” de los que hablaría aquí Koselleck no serían ya realidades que circulan en la mente de los sujetos, sino entidades objetivas, que se encuentran imbricadas en los propios sistemas de prácticas políticas y sociales, anteriores, por ende, a toda comprensión o representación textual de ellas. De allí su afirmación de que “la semántica de nuestra conceptualidad no es ni subjetiva ni objetiva, ni idealista ni materialista, sino ambas cosas a la vez en el medio lingüístico” (pp. 30-31).

Si como señala Palti, Koselleck “no alcanza a extraer todas sus consecuencias” de este aporte (p. 29), quizá, a la distancia, sea posible continuar, en otros contextos y temporalidades, por una de las brechas abiertas por este historiador hace algunas décadas.

Pedro Espinoza Meléndez

Universidad Autónoma de Baja California

KARINA BUSTO IBARRA, *El Pacífico mexicano y sus transformaciones. Integración marítima y terrestre en la configuración de un espacio internacional, 1848-1927*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2022, 447 pp. ISBN 978-607-564-333-5

En enero de 1848, unas semanas antes de que San Francisco dejara de pertenecer a México por la firma del Tratado Guadalupe-Hidalgo, se descubrió oro cerca de ahí. El episodio no solo cambió la historia de Estados Unidos y de su apetito expansionista, sino que fue el inicio de la formación de un eje comercial de largo alcance entre San Francisco y Panamá, lo que a su vez modificó “por completo el mapa de las comunicaciones y el comercio a nivel mundial” (p. 122). El libro de Karina